



CUDAP: EXP-UNC: 51855/2010
Córdoba, 09/11/2010

VISTO

La RD N° 1352/10 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo del Mgter. Juan Carlos Godoy titulado "**Características neurocognitivas asociadas al consumo de alcohol durante la adolescencia**" y;

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entrada en tiempo y forma resultando cuatro personas inscriptas, la cuales son: Perez, Silvana Matric. 200477247; Martini, Juan Pablo Matric. 200378081; Morales, Leonardo Matric. 33535051 y Pellicer, Andrea Matric. 33749199.

Que según se establece en RHCD N° 353/02, para que el postulante sea formalmente aceptado como alumno de la Práctica de Investigación deberá ser aprobado por el Director del Equipo y por los responsables de la Secretaría de Postgrado e Investigación de la Facultad de Psicología.

Que el día 30 de noviembre de 2010, la Coordinadora Académica Lic. Micaela Tuja en representación del Secretario de Ciencia y Técnica y el Director del Proyecto Mgter. Juan Carlos Godoy procedieron a tomar las entrevistas correspondientes a los postulantes: Perez, Silvana; Martini, Juan Pablo; Morales, Leonardo y Pellicer, Andrea para realizar la práctica de investigación en el marco del Proyecto de referencia.

Que la comisión evaluadora establece que corresponde efectuar la inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación: Morales, Leonardo Matric. 33535051, Pellicer, Andrea Matric. 33749199, Martini, Juan Pablo Matric. 200378081 y Perez, Silvana Matric. 200477247.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación: **Morales, Leonardo Matric. 33535051, Pellicer, Andrea Matric. 33749199, Martini, Juan Pablo Matric. 200378081 y Perez, Silvana Matric. 200477247**, en el marco del proyecto a cargo del Mgter. Juan Carlos Godoy titulado "**Características neurocognitivas asociadas al consumo de alcohol durante la adolescencia**"

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

1514
/10

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA